



ACTA JUNTA NACIONAL

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

En Santiago, República de Chile, a 23 de Marzo de 2019, Raúl Vega Rivera, Funcionario del Servicio Electoral, me constituyo en calidad de Observador según Resolución O-N° 0143 de fecha 20 de Marzo de 2019 del Subdirector de Partidos Políticos, en calle Catedral N° 1158, comuna de Santiago, para presenciar la reunión del Órgano Intermedio Colegiado del Partido Demócrata Cristiano.

La inauguración de la Junta Nacional comenzó a las 11:00 horas y terminó pasada las 22:00 horas.

La Junta Nacional es presidida por don Fuad Chahín.

Tabla

- Inauguración
- Cuenta Política Presidente Nacional
- Informe Congreso Partidario
- Debate Político
- Presentación Reforma Estatutos
- Informe de Gestión Secretario Nacional
- Votación de Estatutos
- Resultados de la votación y Cierre de la Junta Nacional



OBSERVACIONES DE LA JUNTA NACIONAL

Un grupo del Frente de Trabajadores de la Democracia Cristiana, interrumpe la Junta Nacional, manifestando su malestar de quedar fuera del encuentro, ya que consideran es la única instancia de resolución en la que ellos como sector del Partido podrían aportar, ya sea en propuestas, ideas nuevas, soluciones a los problemas, etc. La Resolución del Tribunal Supremo da cuenta de una exigencia legal que regule los Departamentos y Frentes y que en esta instancia no se estaría cumpliendo, motivo que explicaría la exclusión de éstos.

La Votación del cambio de Estatutos y aprobación del Reglamento de Procedimiento de Tribunales y de Violencia Intrafamiliar y de Género también estuvo en discusión, ya que gran parte de dirigentes comunales y regionales manifestaron desconocer éstos.

Antes del cierre de esta Junta, se iba a solicitar un Voto Político, respecto a la ratificación de ser un partido de oposición y con voluntad de coordinarse con otra fuerzas políticas, desconociendo este Observador el resultado de este voto, ya que se realizó después de la salida de éste (22:15 hrs.)

CÉDULAS DE VOTACIÓN

Esta elección consta de dos (2) Cédulas de Votación:

Cédula "Cambio de Estatutos": Aprobación o Rechazo de alternativas, respecto de:

Art. 21° Composición Junta Nacional

Art. 23° Procedimiento elección de delegados a la Junta Nacional

Art. 25° Atribuciones Consejo Nacional

Art. 27° Directiva Nacional



Art. 31° Elección Directiva Regional

Art. 35° De la Directiva Comunal

Art. 58° Acreditación de pertenencia a organizaciones

Art. 59° Jurisdicción Partidaria

Art. 73° Suspensión de cargos o funciones

¿Está de acuerdo con modificar los estatutos vigentes en aquellos artículos no incluidos en las preguntas anteriores?

Cédula "Reglamento"

¿Aprueba o Rechaza Reglamento de Procedimientos de Tribunales y de Violencia Intrafamiliar y de Género?

PROCESO DE VOTACIÓN

Cada Mesa contaba con dos Vocales de Mesa, un Padrón de Afiliados acreditados para sufragar (separados por orden alfabético), Urnas para cada cédula de votación, 2 cajas de cartón que servían para resguardar el secreto del voto y los materiales necesarios para llevar a cabo esta elección (Formularios, lápices, etc). Al momento de votar cada militante acreditado presentaba su Cédula de Identidad y una vez depositados sus votos en las Urnas habilitadas para el efecto, procedía a estampar su firma en el Padrón de afiliados.

En total se instalaron 11 Mesas de Votación, 10 para los militantes habilitados y otra que se habilitó para los militantes pertenecientes a los Frentes y Departamentos del Partido, que no estaban considerados en un principio para esta elección y que fueron autorizados posteriormente por el Tribunal Supremo a participar de ésta.



Militantes acreditados: 357 aproximados.

Este proceso de votación comenzó a las 19:00 Hrs. y finalizó a las 20:50 hrs. No observándose reclamos ni irregularidades.

ESCRUTINIO

El Escrutinio comienza a las 21:00 hrs. y termina a las 22:15 hrs. El recuento de votos no presenta reclamaciones, solo algunas mesas repiten el recuento de votos por problemas de cuadraturas. Al término del escrutinio, cada Mesa lleva las actas con los resultados al Tribunal Supremo, a fin de resguardar la documentación ante una eventual impugnación, entregando este Tribunal una copia de los escrutinios a la Secretaría Nacional, para que estos realicen un consolidado de los escrutinios de todas las mesas y así determinar el resultado de esta elección.

Se hace presente que al término de la función de este Observador 22:15 hrs., la Secretaría Nacional del Partido, aún no tenía el resultado definitivo de la elección. Don Boris Ortega, miembro de la Secretaría Nacional se compromete enviar los resultados a la brevedad vía mail.

NOMBRE: RAÚL VEGA RIVERA

FIRMA:

TIMBRE:

